



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
JR. CALLAO N° 122-Telefono – (066) -312298-Ayacucho



"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Ayacucho, 22 de mayo del 2013

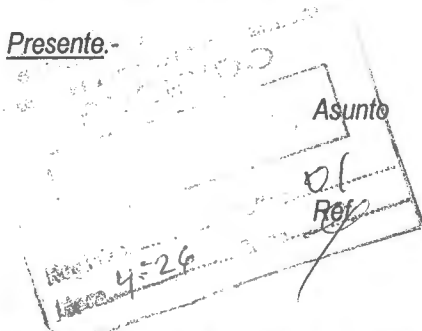
OFICIO N° 150 -2013-GRA/PRES-GG-GRPPAT-56F

Señor:

Econ. Edgar Quispe Mitma

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Presente.-



Asunto : Precisiones para la priorización de proyectos en el Presupuesto Participativo 2014.

Ref. : Directiva N° 002-2013-EF/50.01.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de alcanzarte las precisiones para la priorización de proyectos de inversión pública en el Proceso de Presupuesto participativo 2014, que son los siguientes:

- 1.- Se deberá priorizarse los proyectos de inversión considerados en la Cartera Estratégica del Gobierno Regional de Ayacucho, que ha sido aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 151-2013-GRAPRES, la misma que ha sido validada por la Dirección General de Políticas de Inversiones - DGPI.
- 2.- Los Proyectos de Inversión Pública que han de priorizarse para su programación para el año fiscal 2014, deben ser aquellos considerados en la Programación Multianual de Inversión Pública 2014-2016 y PIP registrados en el Banco de Proyectos en el cual la Unidad Ejecutora sea el Gobierno Regional de Ayacucho.
- 3.- Se debe asegurar la culminación de proyectos de continuidad, con la finalidad de poner en servicio de los beneficiarios en los tiempos previstos.
- 4.- Tendrán preferencia los Proyectos de Inversión Pública que estén vinculados al cumplimiento de un Programa Presupuestal, respecto de aquellos que no estén vinculados.
- 5.- Para aquellos proyectos nuevos que cuenten con expediente técnico y/o estudios definitivos registrados en fase de inversión en el Banco de Proyectos, deberán asignarse sólo el presupuesto necesario para el año fiscal 2014; en tanto para aquellos PIP que se encuentren en la fase viable sólo se asignará presupuesto para la elaboración del respectivo expediente técnico.

Aprovecho la oportunidad para reiterarte las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Sub Gerencia de Finanzas

CFCC. Carlos Saumbe Huayta
Sub Gerente

Cc.
Gerencia General
SGP
SGPI
Archivo.
EQM/CCH.